INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/13 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN DULCE"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 14 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 12:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 265370
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 310 "Productos Alimenticios".-
c. Publicación: en el SICP, el 08/11/2013.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 14 de noviembre del corriente; siendo las 08:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **CLIX**
- **COMERCIAL MARCO**
- **UNIVERSAL DISTRIBUIDORA**

4. Monto de la Oferta

CLIX	COMERCIAL MARCO	UNIVERSAL DISTRIBUIDORA
Precio total (IVA Incluido)		
99.444.000	**76.335.100**	**83.038.500**

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **COMERCIAL MARCO.-**

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este – Social Cultural Deporte Turismo

Lic. Nilza Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Municipalidad de Ciudad del Este – Sección Compras

Carlos M. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. y Suministros

6. **Cuadro Comparativo de Ofertas**

			CLIX		COMERCIAL MARCO		UNIVERSAL DISTRIBUIDORA	
Item	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Harina tipo 0000 de primera, en bolsa de 50kg c/u	7.500	4.500	33.750.000	2.580	19.350.000	3.000	22.500.000
2	Azucar blanca, en bolsa de 50kg	1.750	5.700	9.975.000	4.550	7.962.500	5.000	8.750.000
3	Esencia de vainilla, litros	60	15.000	900.000	13.290	797.400	14.500	870.000
4	Esencia de coco, litros	60	15.800	948.000	14.390	863.400	15.000	900.000
5	Esencia de anis, litros	60	17.000	1.020.000	15.490	929.400	16.000	960.000
6	Esencia de limon, litros	60	16.500	990.000	14.590	875.400	15.000	900.000
7	Esencia de panetone, litros	70	19.200	1.344.000	17.180	1.202.600	18.000	1.260.000
8	cajas de huevos de 1`5	25	127.300	3.182.500	124.900	3.122.500	126.000	3.150.000
9	Uva pasa, kilos	850	16.500	14.025.000	14.490	12.316.500	15.000	12.750.000
10	Frutas abrillantadas,kilos	850	10.000	8.500.000	8.150	6.927.500	9.500	8.075.000
11	Manteca, kilos	850	10.000	8.500.000	8.700	7.395.000	9.000	7.650.000
12	Levadura fresca, kilos	600	20.000	12.000.000	17.700	10.620.000	18.500	11.100.000
13	Mejorador, kilos	85	31.200	2.652.000	29.690	2.523.650	30.500	2.592.500
14	Antimoho, kilos	85	19.500	1.657.500	17.050	1.449.250	18.600	1.581.000
TOTAL				**99.444.000**		**76.335.100**		**83.038.500**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Jefa Interina
Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Municipalidad de Cdad del Este
Social Cultural Deporte Turismo

Lic. Nilsa Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Carlos M. Domenguez
Jefe Dpto. Adq. y Suministros

7. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item	DESCRIPCION	Cumple/ No Cumple
1	Harina tipo 0000 de primera, en bolsa de 50kg c/u	CUMPLE
2	Azucar blanca, en bolsa de 50kg	CUMPLE
3	Esencia de vainilla, litros	CUMPLE
4	Esencia de coco, litros	CUMPLE
5	Esencia de anis, litros	CUMPLE
6	Esencia de limon, litros	CUMPLE
7	Esencia de panetone, litros	CUMPLE
8	cajas de huevos de 1`5	CUMPLE
9	Uva pasa, kilos	CUMPLE
10	Frutas abrillantadas, kilos	CUMPLE
11	Manteca, kilos	CUMPLE
12	Levadura fresca, kilos	CUMPLE
13	Mejorador, kilos	CUMPLE
14	Antimoho, kilos	CUMPLE

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	6,45	16,72	11,58	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,14	0,02	0,08	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Patrimonio Neto	35,84	19,24	27,54	CUMPLE

Municipalidad de Cdad del Este
Social Cultural Deporte Turismo

Lic. Nilsa Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Carlos [illegible] Dominguez
Jefa Dpto. Adq. y Suministros

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **COMERCIAL MARCO** en la totalidad de los ítems.-

10. Cuadro de Precios Adjudicados

			COMERCIAL MARCO	
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Harina tipo 0000 de primera, en bolsa de 50kg c/u	7.500	2.580	19.350.000
2	Azucar blanca, en bolsa de 50kg	1.750	4.550	7.962.500
3	Esencia de vainilla, litros	60	13.290	797.400
4	Esencia de coco, litros	60	14.390	863.400
5	Esencia de anis, litros	60	15.490	929.400
6	Esencia de limon, litros	60	14.590	875.400
7	Esencia de panetone, litros	70	17.180	1.202.600
8	cajas de huevos de 1'5	25	124.900	3.122.500
9	Uva pasa, kilos	850	14.490	12.316.500
10	Frutas abrillantadas,kilos	850	8.150	6.927.500
11	Manteca, kilos	850	8.700	7.395.000
12	Levadura fresca, kilos	600	17.700	10.620.000
13	Mejorador, kilos	85	29.690	2.523.650
14	Antimoho, kilos	85	17.050	1.449.250
	TOTAL			76.335.100

Abog. Lourdes L. Obenaustatter L.

Municipalidad de Cdad del Este
Social Cultural Deporte Turismo

Lic. Nilsa Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Jefe Dpto. Adm. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Contratación Directa Nº 28/13 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Elaboración de Pan Dulce" a la Firma **COMERCIAL MARCO** en la totalidad de los Ítems, por el valor de Gs. **76.385.100** (Guaraníes Setenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil cien).-

Es nuestro informe.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras, Adq. y Suministros

Municipalidad de Cdad del Este
Social Cultural Dept.

Lic. Nilva Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social